



PRESIDENCIA

Bogotá, D.C. 28 de Abril de 2022

## CONVOCATORIA PÚBLICA:

El Presidente del Senado de la República, Honorable Senador JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, actuando de conformidad con la Constitución y la Ley, en especial los artículos 135 y 172 Constitucionales y numeral 4 del 43, y artículo 60 de La Ley 5ª de 1992, y artículo 11 de la Ley 3ª de 1992, convoca a todos los aspirantes a proveer el cargo de **SECRETARIO DE LA COMISION SEPTIMA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA**, para que a partir de las 11:00 A.M., del día Viernes 29 de Abril de 2022, Lunes 02 y Martes 03 de Mayo de 2022, y hasta las 5:00 P.M de este último día, radiquen por escrito su intención de participar en esta Convocatoria, adjuntando Hoja de Vida y los respectivos soportes, conforme a los requisitos establecidos en el artículo 46 de la Ley 5ª de 1992 y el artículo 172 de la Constitución Política (***“Para ser elegido Senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de 30 años de edad en la fecha de la elección”***), y los documentos que a continuación se relacionan:

- **FOTOCOPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y CERTIFICADO DE VIGENCIA**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES**
- **CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS**
- **CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES**
- **DECLARACION JURAMENTADA QUE NO SE ENCUENTRA INCURSO EN NINGUNA INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD PARA OCUPAR EL CARGO A PROVEER, SEÑALADOS EN ESTA CONVOCATORIA.**
- **MANIFESTACION EXPRESA Y EXPLICITA DEL CARGO AL QUE ASPIRA**

En consideración a la situación de Pandemia por el Covid-19, se ha dispuesto que los documentos deben ser radicados de manera electrónica, a través del correo [leyes@senado.gov.co](mailto:leyes@senado.gov.co), a partir de las 11:00 A.M., del día Viernes 29 de Abril de 2022, Lunes 02 y Martes 03 de Mayo de 2022, y hasta las 5:00 P.M de este último día. Las hojas de vida radicadas y demas comunicaciones serán publicadas en la página web: [www.senado.gov.co](http://www.senado.gov.co) . Para mayor información pueden comunicarse con el numero celular 3186295805.

Las Hojas de Vida que no cuenten con los respectivos soportes legibles, y debidamente escaneados (PDF), que acreditan las calidades exigidas, no serán

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**

**PRESIDENCIA**

tenidas en cuenta para su respectivo estudio por parte de la Comisión de Acreditación Documental, así como, aquellas radicadas de manera extemporanea, respecto de las fechas y hora aquí establecidas.

**Cronograma dispuesto para el Proceso de convocatoria y elección:**

<b>Apertura:</b>	Viernes 29 de Abril 2022 a partir de las 11:00 A.M
<b>Cierre de Inscripciones</b>	Martes 03 de Mayo de 2022 a las 5:00 P.M.
<b>Publicación lista de Inscritos</b>	Miércoles 04 de Mayo a partir de las 10:00 A.M.
<b>Entrega documentos a Comisión de Acreditación</b>	Miércoles 04 de Mayo a partir de las 4:00 P.M
<b>Publicación Lista de Admitidos</b>	Viernes 06 de Mayo de 2022 a partir de las 10:00 A.M
<b>Reclamaciones</b>	Viernes 06 de Mayo a partir de las 3:00 P.M. hasta el Sábado 07 de Mayo de 2022 a las 3:00 P.M.
<b>Respuesta Reclamaciones o</b>	Lunes 09 de Mayo de 2022 a partir de las 10:00 AM
<b>Entrega Informe Comisión De Acreditación:</b>	Lunes 09 de Mayo de 2022 a partir de las 4:00 PM.
<b>Citación Para Elección</b>	Martes 10 de Mayo de 2022 en los términos que señala la Constitución y la Ley (Arts. 135 Constitucional y Art. 138 Ley 5ª de 1992).
<b>Elección</b>	Miércoles 11 de Mayo de 2022 en la hora, fecha y lugar que establezca el Presidente de la Comisión Séptima Constitucional Permanente.



**JUÁN DIEGO GÓMEZ JIMENEZ**  
Presidente



**GREGORIO ELJACH PACHECO**  
Secretario General

Proyectó y revisó : \_\_\_\_Ruth L.